

13.1

Transporte entre zonas industriales o aeroportuarias

En el caso de transporte corto de mercancías peligrosas por carretera o fuera de la carretera entre zonas industriales o aeroportuarias, la Agencia de Contingencias Civiles de Suecia podrá, previa solicitud por escrito, conceder exenciones de lo dispuesto en los anexos A y B de la presente Ley, si se considera justificado por costes excesivos, riesgos asociados al transbordo o similares.

La posibilidad de acogerse a las exenciones descritas se refiere a lo siguiente:

- la homologación de los bultos, incluidos los recipientes intermedios para graneles 0 y los grandes envases, de conformidad con el anexo A, subsección 4.1.1.3.1,
- el marcado y el etiquetado de los envases de conformidad con el anexo A, capítulo 5.2,
- la documentación de transporte de conformidad con el anexo A, capítulo 5.4,
- los equipos en unidades de transporte de conformidad con el anexo B, secciones 8.1.4 y 8.1.5,
- la formación del conductor de conformidad con el anexo B, puntos 8.2.1 y 8.2.2, y
- la fabricación y la homologación de vehículos de conformidad con el anexo B, capítulo 9.1.

Las mercancías peligrosas se envasarán como cargamento a granel y se informará a los servicios de salvamento del municipio de los envíos efectuados.

21.7

Combustibilidad de los materiales de relleno

La norma SS-EN 13501-1:2019, «Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación. Parte 1: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de reacción al fuego», de acuerdo con las instrucciones de envasado P006, P908, P910, LP904, LP, LP03 y LP905 del anexo A, parte 4, de la presente Ley, se aceptará como norma para el ensayo de la combustibilidad de los materiales de relleno. La combustibilidad de los materiales se ajustará a las clases A1 o A2 con arreglo a la norma, y solo será necesario realizar los ensayos de conformidad con la norma EN ISO 1182:2020, «Ensayos de reacción al fuego de productos. Ensayo de no combustibilidad» (ISO/DIS 1182:2019).